# Expresión Artística

# Curso 4º ESO

## Información web
## Curso 2023/2024

**IES Luis Buñuel**
**Dpto. Dibujo**

# Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación 2

2.- Criterios de evaluación 4

3.- Criterios de calificación 7

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores 9

# 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Es necesario determinar qué es lo que se debe evaluar. Dado que estamos enfocando el currículo con el objetivo de ser capaces de adquirir determinadas competencias, el enfoque de la evaluación se vincula a los criterios de evaluación que se establecen en relación a las competencias específicas. Las actividades de evaluación deben permitir mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes.

En la materia de Expresión Artística de 4º de la ESO se proponen una serie de instrumentos que pueden resultar útiles:

## Trabajos prácticos y pruebas de conocimiento:

- En cada evaluación se proponen una serie de trabajos obligatorios tanto individuales como en equipo, que deberán realizarse principalmente en las horas de clase , y presentarse en la fecha determinada por el profesor/a, y solo en caso necesario,en alumnado más lento o minucioso, o que no hubiera terminado el trabajo en clase, se le pedirá que lo termine en casa para deberes, cuyo requisito es ; Tenerlos planteados y haber recibido el visto bueno del o la docente. Las entregas con retraso estarán penalizadas con una nota inferior determinada por el profesor/a según el tiempo de retraso y las circunstancias.

-En los trabajos y exámenes se valorará el conocimiento conceptual y procedimental, producto del esfuerzo, la comprensión, el uso de vocabulario específico de plástica, la creatividad y la aportación de ideas y soluciones propias a los problemas planteados. Así como la correcta presentación, limpieza y precisión en el trazo.

- Los procedimientos de evaluación se adaptarán a las necesidades educativas del alumnado. El alumnado que tenga carencias o dificultades de aprendizaje, como es el caso que carezca de conocimientos lingüísticos o necesite adaptaciones curriculares, se le valorará sus trabajos teniendo en cuenta dichas adaptaciones, por lo cual se realizarán las diferentes valoraciones adaptando las diferentes pruebas al nivel del alumno.

## Instrumentos de evaluación:

- **Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación:** Se establecerán criterios claros según el contenido a desarrollar, y determinandolos diferentes grados de consecución de los objetivos propuestos.
- **Observación directa:** La docente observará directamente el grado de evolución del alumnado, valoración diaria en clase, valorando todas las fases del proceso de aprendizaje.

- **Preguntas de control de conocimientos adquiridos en clase**:Para comprobar los saberes básicos adquiridos por el alumnado.Vinculado a los criterios de evaluación 2.2 y 3.1.
- **Prueba escrita teórico-práctica,** comprobación de los saberes básicos asimilados por el alumnado, la cual será valorada con el 30% de la nota.
- **Ejercicios prácticos** realizados en clase, comprobación de la asimilación de los saberes básicos, mediante ejercicios prácticos, y desarrollo de la originalidad del alumnado en la expresión obras propias.

- **Trabajo en grupo**, valoración del cumplimiento de tareas tanto individuales como en grupo, se observará el grado de cumplimiento de los roles de grupo, las obligaciones de cada miembro del grupo al funcionamiento general

- **Participación en debates** en clase sobre temas de arte actual. Está vinculada a los criterios de evaluación 2.2.

- **Exposiciones de trabajos**. Los proyectos artísticos y trabajos de un óptimo nivel se expondrán. Vinculado con los criterios de evaluación 5.1 y 7.1.

- **Visionado de imágenes**. Lectura de imágenes y ejercicios posteriores de comprobación de lo aprendido. Exposición y visionado de obras audiovisuales creadas por el alumnado. Está vinculado al criterio de evaluación 1.2 y 1.3.

- **Classroom:** Se utilizará el classroom como medio pedagógico de comunicación y verificación de lo aprendido, ya que mediante ejercicios de refuerzo y visionado de ejercicios se potenciará la motivación del alumnado, se resolverán las dudas que pueda tener desde el lugar de estudio. Está vinculado a los criterios de evaluación 3.2, 6.1 y 8.2.

- **Alumnado con necesidades educativas especiales:** A causa del desconocimiento del idioma o reciente incorporación al nuestro sistema educativo del alumnado precedente de otros países, el cual carece de las habilidades idiomáticas necesarias para asistir a clase al mismo nivel que los nativos.Dicho alumnado asiste a clase casi sin materiales y con un preocupante desconocimiento del idioma. En EA se les proporcionará fotocopias así como materiales, mínimos adaptados a sus necesidades y niveles, dado que la mayoría dispone de smartphone, con dificultad, se puede reutilizar como recurso didáctico a la hora de grabar y montar producciones audiovisuales, la mayoría dependen de sus compañeros y del ambiente solidario de clase para aprender.
  **Observaciones:** Sería necesario que la administración de nuestra comunidad, así como el dpto. de orientación, así como el de lengua pudieran tener más recursos

didácticos y materiales adaptados, para que dicho alumnado pudiera aprender la diferentes materias con más rapidez nuestro idioma, y así incorporarse al sistema educativo con perspectivas de futuro.

# 2.- Criterios de evaluación

La enseñanza tiene como objetivo generar cambios en el aprendiz, para saber si se han conseguido esos cambios habrá que analizar la diferencia entre el punto de partida y el momento determinado que establezcamos dentro de la etapa concreta. Evaluar al alumnado es estimar sus conocimientos, aptitudes y rendimiento en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, es una forma de valorar cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, a través de la evaluación y la toma de datos el docente o la docente tomarán conciencia del éxito o el fracaso para poder tomar las decisiones pertinentes y modificar estrategias y prácticas docentes si fuera necesario. La toma de medidas puede ser general o individual, si algún alumno o alguna alumna lo requieren en particular y debe producirse en cualquier momento del curso cuando el progreso no sea el adecuado.

La evaluación deberá ser formativa (servir para que los alumnos y las alumnas tomen conciencia de su propio proceso y proporcionarles las pautas sobre cómo mejorar, es decir, su intervención se centrará en los procesos de mejora), continua (la recopilación y toma de datos debe realizarse de forma sistemática y habitual, debe permitir obtener información de manera previa al cierre de ciclos escolares, de lo contrario no habrá margen de maniobra) e integradora (debe tener en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida).

La materia Expresión Artística corresponde al cuarto curso de la Educación Secundaria. El aprendizaje de los saberes básicos será lo que permita la adquisición de las competencias al final del curso. Se proporcionará al alumnado situaciones de aprendizaje diversas que posibiliten la valoración objetiva de todo el alumnado en relación a la adquisición de los saberes básicos.

Dadas las diferencias entre cada una de las competencias a conseguir es fundamental que los docentes o las docentes hagan uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas se constituyen como herramientas para comprobar el grado de consecución de éstas. Mediante su utilización podremos obtener una evaluación cuantitativa y cualitativa del alumnado en un momento determinado.

A modo de conclusión debemos recordar que la evaluación no es un fin en sí mismo, sino un medio para guiar la labor del docente o de la docente y del aprendiz o de la aprendiza, ser una herramienta para motivar, orientar y facilitar el aprendizaje del alumnado.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**CE.EA.1**

**Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final,para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.**

Tras el análisis de los factores que rodean la obra y ver cómo han intervenido e influido en el desarrollo de las sociedades se pretende que el alumnado tome conciencia de su valor y amplíe sus posibilidades de disfrute. Las obras artísticas y las manifestaciones culturales son inherentes a su contexto, y no pueden leerse ni abordarse sin tenerlo en cuenta, necesitamos conocer los factores sociales e históricos que las rodean para obtener una lectura lo más completa posible de éstos. De este modo obtendremos más certezas en cuanto a su significado, función, finalidad y trascendencia.
El análisis del proceso de creación y su vínculo con el resultado final es necesario para obtener información que contribuya a la realización del análisis y la valoración de cualquier obra. Se espera del alumnado que lo ponga en valor y lo considere de cara a las producciones propias.

**C.E.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

**CE.EA.2**
**Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.**

Los diferentes lenguajes artísticos, los materiales y el desarrollo de las técnicas constituyen una parte importante de la expresión artística. La técnica es un procedimiento determinado que tiene el objetivo de conseguir un fin, es un medio en sí misma. El mayor conocimiento posible de los diferentes lenguajes y las técnicas que los caracterizan permitirá ampliar las posibilidades del alumnado a la hora de realizar sus propias producciones. La elaboración y puesta en práctica de creaciones basadas en las diferentes técnicas les dotará de mayor
seguridad y soltura a la hora de aplicarlas en sus propias producciones.

**C.E.2. Criterios de evaluación**

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

**CE.EA.3**

**Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más *adecuados a cada necesidad o intención.***

La experimentación con los distintos medios, técnicas y formatos audiovisuales es imprescindible para alcanzar su verdadero dominio. Se
debe potenciar la selección de los mismos en función de las capacidades expresivas y las necesidades comunicativas del proyecto. Así mismo, se debe potenciar la búsqueda de una buena ejecución, tanto en sus producciones finales como en la presentación de los proyectos.

**C.E.3. Criterios de evaluación**

3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

**CE.E.A.4**

**Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.**

El proceso de creación parte de una idea que será la que genere la forma artística, ésta expresa, a su vez, la idea y la acción. Esta reflexión acerca del proceso de creación se

dará en el alumnado capaz de integrar todo lo analizado y estudiado a la hora de desarrollar su propio proceso creativo.

A través de la última competencia específica se le solicita al alumnado que aúne las destrezas desarrolladas anteriormente y las ponga en práctica para realizar su producción

artística, ya sea individual o en grupo. Se le solicita también la exposición y puesta en común del resultado final, así como la valoración del proceso y del resultado final. Por último, se espera que sean capaces de identificar oportunidades de desarrollo relacionadas con el ámbito artístico.

**C.E.4. Criterios de evaluación**

4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

# 3.- Criterios de calificación

El alumnado será valorado de la siguiente manera:

- Ha de mostrar interés por la asignatura. Dicho interés se plasma en asistencia, puntualidad, trayendo todo el material exigido, manteniendo en buenas condiciones láminas, lápices, rotuladores de colores, pinturas, escuadra, cartabón, compás etc. En el caso de que el alumnado no traiga los materiales sin causa justificada y por dejadez, se le penalizará.
- Es importante que el alumnado aproveche el tiempo de aprendizaje en el aula, atendiendo, preguntando dudas, y realizando la tarea propuesta. Han de presentar todas las tareas planteadas sin excepción, las cuales se han de valorar según el grado de cumplimiento de todas las situaciones de aprendizaje requeridas.

- Se valorará el grado de consecución de los objetivos, el grado de consecución de las competencias clave y los saberes básicos reflejados en los trabajos prácticos.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIONES:**

- **Actividades y trabajos: 70%:**

**- Trabajos prácticos:** Se valorará el **70%** de la nota de cada evaluación se basará en ejercicios prácticos, desglosado en dos apartados.

**1º-** Se puntuará con el **50**% el resultado de los trabajos prácticos y ejecución óptima de láminas planteadas, se valorará la precisión, destrezas manuales, utilización y uso adecuado de los materiales en la realización de obras tanto individuales como en equipo, con sus rúbricas correspondientes.

**2º-** Se puntuará con el **20%** el interés por aprender mostrado por el alumnado, la limpieza, precisión, uso adecuado y conservación óptima, de los materiales que el alumnado ha de traer todas las sesiones, y aprender a utilizarlos de manera correcta, se valorará la entrega de trabajos en la fecha señalada, también la originalidad, la creatividad en la elaboración de obras personales, el interés por profundizar en los contenidos, curiosidad por nuevos planteamientos y posibles soluciones alternativas a problemas planteados, curiosidad, autonomía en la búsqueda de nuevas informaciónes adicionales , solidaridad entre compañeros y compañeras, saber estar, y educación en valores.

**- Entrega de trabajos:**

- Para ser valorado positivamente el alumnado ha de presentar todos los trabajos propuestos en la fecha indicada, reforzando la responsabilidad y madurez del alumnado en la organización de sus tareas escolares, en el caso de incumplimiento, se penalizará el trabajo entregado fuera de plazo sin causa justificada.

**- Prueba de conocimientos: 30% :**

-Dada que está es una materia eminentemente práctica, si el profesorado lo considera necesario, se realizará un examen al final del trimestre, cuya valoración será un 30% de la nota, prueba en la que se mostrará la síntesis y verificación de los conocimientos adquiridos.

- Al alumnado con dificultades de aprendizaje se le realizará una prueba de conocimientos adaptada .

-Para mediar con la parte práctica, el alumnado ha de sacar al menos un 4 en dicha prueba, ya que en ellas se verifican los conocimientos alcanzados tanto teóricos como prácticos realizados en los trabajos y láminas entregadas.

**- Observaciones:**

-Si el alumnado copia o plagia una lámina, o bien copia en la prueba de conocimientos, se le suspenderá dicho trabajo o prueba, y tendrá que repetirla, se le quedará reflejado de esta manera en el SIGAD con una amonestación.

-En los trabajos de equipo se valorará tanto el trabajo individual, las aportación sde cada miembro funcionamiento como el funcionamiento del grupo, las aportaciones que realicen cada uno de los miembros a la obtención del resultado final.

**- Actividades de recuperación:**

- El alumnado tiene la posibilidad de recuperar durante la siguiente evaluación las evaluaciones suspendidas, repitiendo o completando los trabajos prácticos o láminas

con calificación negativa, y en el caso que hubiera suspendido la prueba de conocimientos se le realizará un examen de recuperación.

## 4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

**ALUMNADO DE 4º DE LA ESO CON PLÁSTICA PENDIENTE DE 1º/2º DE LA ESO:**

- El alumnado de 4º de la ESO con materias suspendidas de 1º o 2º de la ESO, tendrá que realizar una serie de trabajos divididos en dos partes, con un total de 12 láminas, la primera entrega será en febrero, y la segunda a principios de mayo, dichos trabajos, serán complementarios a las láminas de 4º de la ESO que tendrá que realizarse a lo largo del curso, en el caso que no apruebe o no entregue trabajos, el alumnado deberá presentarse a un examen de recuperación que tendrá lugar en la 3º evaluación, los contenidos de dicho examen es el compendio de los conocimientos fundamentales de 1º y 2º de la ESO.